INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá, D.C., Mayo de 2025

AL : Doctor **EDGARDO MUÑOZ CHEWIN**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Club Militar

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación y acuerdo información suministrada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respetuosamente me permito gestionar el pago por trabajos adelantados durante la ejecución del Contrato CM-334-2024 cuyo objeto es "REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE SOCHAGOTA Y SEDE LAS MERCEDES, DEL CLUB MILITAR." acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

No. Contrato	CM-334-2024
CRP	No. 11824 del 13/01/2025
Contratista	FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA
Objeto del Contractual	OBJETO: "REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE SOCHAGOTA Y SEDE LAS MERCEDES, DEL CLUB MILITAR."
Fecha de terminación	31/12/2024
Inicio	10/12/2024
Terminación contractual	31-12-2024
Valor inicial	$404.973.214,00
Plazo de entrega	31/12/2024
Adición **Prorroga**	195.452.405,05 Hasta el 30/01/2025 Hasta el 20/02/2025
Supervisor	JT(RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA Supervisor del Contrato CM-361-2024

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

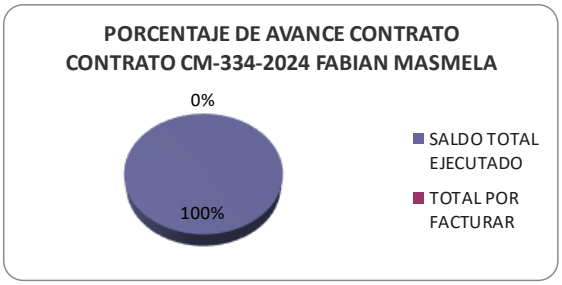
Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

Entrega de obras en la Sede Las Mercedes Nilo Cundinamarca acuerdo memorias
Entrega de obras en la Sede Sochagota Paipa Boyacá acuerdo memorias

Porcentaje cumplimiento Avance 100% Demora 0 %

Grafico del porcentaje de ejecución

CONTRATO CM-334-2024 FABIAN MASMELA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2024	404,973,214.00
ADICION	195,450,405.05
VALOR TOTRAL DEL CONTRATO	600,423,619.05
FACTURA No. FC - 43	164,469,350.47
FACTURA No. FC - 44	74,363,170.21
FACTURA No. FC - 45	58,883,212.62
FACTURA No. FC - 46	302,707,885.75
SALDO TOTAL EJECUTADO	600,423,619.05
TOTAL POR FACTURAR	-
PORCENTAJE DE AVANCE	100.00%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0.00%



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE DE LOS MESES ENERO – FEBRERO 2025:

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El Club Militar ha realizado el seguimiento a los procesos de la obra en cada una de las sedes donde se ha desempeñado el contratista FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la interventoría de la universidad Distrital Francisco José Caldas acuerdo el contrato interadministrativo CM-361-2024, gestionando a la Dirección del Club los requerimientos de prorroga y ajustes generados durante la ejecución de las obras con el aval de la Interventoría.

4. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del Contrato No. CM-334-2024 a través de la interventoría de la universidad Distrital Francisco José Caldas acuerdo el contrato interadministrativo CM-361-2024 del cual soy supervisor

FABIAN CAMILO MASMELA

FACTURAS	SALDO	COSTO MENSUAL TOTAL
SALDO INICIAL		404,973,214.00
ADICION	195,450,405.05	600,423,619.05
FACTURA No. FC - 43	164,469,350.47	435,954,268.58
FACTURA No. FC - 44	74,363,170.21	361,591,098.37
FACTURA No. FC - 45	58,910,801.74	302,680,296.63
NOTA CREDITO	27,589.12	302,707,885.75
FACTURA No. FC - 46	302,707,885.75	-
SALDO PENDIENTE 2025		-
TOTAL FACTURADO	600,478,797.29	

5. SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE DURANTE LOS MESES ENERO – FEBRERO 2025

Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 28 de febrero con la información de los meses diciembre de 2024 enero y febrero de 2025, suscrito por el Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. OBSERVACIÓN

El supervisor del contrato No. CM-361-2024 interventoría de la universidad Distrital Francisco José Caldas, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago para la ejecución del contrato No. CM-334-2024 cuyo objeto es "REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, SEDE SOCHAGOTA Y SEDE LAS MERCEDES, DEL CLUB MILITAR." de las cuentas de cobro y/o facturas No. FC-43 por valor de ($164.469.350,47); No. FC-44 por valor de ($74.363.170,21); No. FC-45 por valor de ($58.883.212,62) Se aplica Nota Crédito No. NCR8 por valor de ($27.589,12) ; No. FC-46 por valor de ($302.707.885,75) por obras entregadas en la Sede Sochagota y la Sede Las Mercedes, anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,

Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Supervisor del Contrato No. CM-361-2024